

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23535** VALENCIA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Bogueña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 329/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de A COCINAR, S.L., con CIF numero B-98570039, con domicilio en Valencia, C/ Obispo Don Jeronimo, núm. 8, bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Isabel Bogueña Pacheco.

ID: A210029991-1